

**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD LIMA**

**UE 001292 REGION LIMA U.E. HOSPITAL
HUARAL Y SBS**

**INFORME DE EVALUACION DE
IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2021 I SEMESTRE**

**HUARAL- PERU
2021**

INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION POI 2021 I SEMESTRE

PLIEGO : 463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

UNIDAD EJECUTORA : 001292 REGION LIMA-HOSPITAL HUARAL Y SBS

SECTOR : SALUD

1. RESUMEN EJECUTIVO

Este informe se elabora en cumplimiento de la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN aprobada con Resolución de presidencia de consejo directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD del (10.03.2021).

El presente informe de evaluación sintetiza de forma concreta la ejecución del presente año, de las actividades y metas operativas programadas al I Semestre en el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad Ejecutora N° 001292 -Región Lima Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud, que se desprende del POI Anual 2021 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2021 con Resolución Directoral N° 030-2020-DRSL-RL-HH-SBS/DE, en cumplimiento de la Directiva N°001-2012-GRLDirectiva para la formulación y evaluación de los Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Lima, en el marco del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021 del Gobierno Regional de Lima.

El Presupuesto Institucional de Apertura fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 532 -2020-GOB, del Pliego: 463 Gobierno Regional del Departamento de Lima, conforme lo autorizado en la en la Ley N° 31084; Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2021.

Teniendo en cuenta la Emergencia Sanitaria a nivel nacional se establecen medidas de prevención y control del COVID-19 a través de disposiciones legales que el Estado decretado para su cumplimiento. Al primer semestre hubo restricciones que no permitieron la realización con normalidad de las actividades programadas, lo que refleja que el avance en la ejecución de las metas físicas de algunos Programas Presupuestales no sea la mas adecuada.

Unidad Ejecutora N° 001292 -Región Lima Hospital Huaral y Servicios Básicos de Salud, inicia su ejercicio presupuestal 2021 con un PIA de S/.49,754,784.00, con las transferencias presupuestales que se recibieron el presupuesto muestra un PIM de S/.70,123,809.00 Soles, mostrando un avance en la ejecución S/ 37,338,544.15 a toda fuente de financiamiento que representa un avance porcentual del 52.39% respecto al PIM.

A continuación se muestra el comportamiento de le ejecución presupuestal y de metas físicas al I Semestre 2021.

EJECUCION PRESUPUESTAL POR FTE. FTO. Y GEN. GASTO

	PIA	PIM	DEVENG.JUN	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS	47,095,842 .00	54403812.00	29,980,143.00	55.11
RECURSOS DIRECT. RECAUD.	2,520,826 .00	2719540.00	2,365,330.00	11.31
REC. POR OPERAC. OFICIAL.DE CREDITO	00.00	4784933.00	3,219,454.00	32.72
DONAC. Y TRANSF.	138,116.00	8572430.00	2,934,020.00	61.51
RECURSOS DETERMINADOS	00.00	402758.00	190,183.00	52.78
TOTAL 52.68		49,754,784.00	70883473.00	37,338,544.00

EJECUCION FISICA Y FINANCIERA AL ISEM 2021

Categoría Presupuestal	EJECUCION META FISICA - I SEM-2021	META FINANC. EJECUT. - I SEM 2021
	%	%
0001: P A N	26.50%	52.39%
0002: S. MAT. NEON.	17.27%	57.63%
0016: TBC-VIH/SIDA	24.78%	57.30%
0017: ENF. METAX. ZOON	13.17%	56.49%
0018: ENFERM. NO TRANSM.	6.51%	59.90%
0024: PREV Y CONT. CANCER	18.24%	69.68%
0068: REDUC. VULNERAB. ATENC. DE EMERG. POR DESASTRES	63.20%	24.90%
0104: REDUC. MORTAL. POR EMERG. Y URGEN. MEDICAS	9.28%	50.00%
0129: PREVENC. MANEJO DE CONDIC. SECUND.DE SALUD EN PERS. CON DISCAPAC.	0.89%	49.31%
0131: CONT. Y PREVENC. SALUD MENTAL	33.97%	42.20%
9001: ACC. CENTRALES	5.88%	41.49%
9002: APNOP	36.19%	52.89%
TOTAL	28.42%	52.68%

Al I Semestre del presente ejercicio fiscal, se realiza el diagnostico situacional sobre la base de 04 Objetivos Estratégicos Institucionales, 16 Acciones Estratégicas Institucionales en los que están inmersos las categorías presupuestales con las que se viene trabajando en la entidad, así como también se plantearon las actividades Operativas en los Formularios Oficiales en los que se registran las Metas Físicas y Financieras, de cada actividad del Plan Operativo Institucional para el periodo 2021.

Los Objetivos Estratégicos formulados en el Plan Operativo Institucional 2021, están relacionados con las Acciones Estratégicas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATEGICAS VALORIZADOS

CODIGO OEI	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	DEMANDA FINANCIERA	FTO.OEI
------------	--	-----	---------------------------------------	--------------------	---------

OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA	AEI.03.01	ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA EN ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONÓTICAS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA EN LA REGIÓN.	968,237.00	46,235,739.00
		AEI.03.02	ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2,759,611.00	
		AEI.03.03	ATENCIÓN PREVENTIVA; PROMOCIONAL Y CORRECTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.	887,912.00	
		AEI.03.04	AEI.03.04 - ATENCIÓN DE URGENCIAS O EMERGENCIAS MÉDICAS EN FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN CON RIESGO	25,280,127.00	
		AEI.03.05	PROGRAMA DE PRÁCTICAS EFECTIVAS FRENTE A EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS A LAS COMUNIDADES.	2,400.00	
		AEI.03.06	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN.	1,128,431.00	
		AEI.03.07	ATENCIÓN INTEGRAL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN AFECTADA	1,919,196.00	
		AEI.03.08	ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TBC; VIH/SIDA; COVID 19; PARA LA POBLACIÓN AFECTADA.	2,137,400.00	
		AEI.03.10	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL EN LA REGIÓN.	5,309,539.00	
		AEI.03.11	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE INFECCIONES Y ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	5,842,886.00	
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	AEI.07.01	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN LIMA.	187,763.00	187,763.00
OEI.09	DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	AEI.09.03	SERVICIO ADECUADO DE ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS; EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	20,700.00	262,616.00
		AEI.09.05	SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES.	30,150.00	
		AEI.09.06	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS.	180,461.00	
		AEI.09.07	SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL ADECUADO DE SERVICIOS PÚBLICOS.	31,305.00	
OEI.10	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	3,068,666.00	3,068,666.00
TOTAL					49,754,784.00

La información que se detalla esta organizada de acuerdo a las categorías presupuestales del Sector Salud. Para ello, el proceso de evaluación permitirá estimar en qué medida se vienen logrando los objetivos, a partir del desarrollo de las actividades operativas que se relacionan a los resultados contenidos en el Plan Operativo Institucional-POI 2021.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 001 ARTICULADO NUTRICIONAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0001: P A N	26.50%	52.39%

Este programa tiene como resultado final reducir la desnutrición crónica en los niños menores de 5 años, a través de productos orientados a familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, niños con vacuna completa y niños con CRED completo según edad.

En el contexto de la Pandemia COVID-19 no se ha realizado ninguna modificación en metas físicas, pero si se ha realizado 01 nota modificatorias en PRESUPUESTO, siendo para pago de Locador de servicios y servicios diversos que realizan actividades en el Articulado Nutricional dado que existieron renunciaciones de personal contratado por CAS por una mejor remuneración en otras ejecutoras por ello se tuvo que contratar por terceros para el cumplimiento de las metas y objetivos en nuestra Unidad Ejecutora.

Ejecución de metas físicas al semestre de los productos trazadores: Familias Con Niño/As Menores de 36 Meses Desarrollan Practicas Saludables: 13.10%, Aplicación de Vacunas Completas: 41.15%, Atención A Niños Con Crecimiento y Desarrollo - Cred Completo Para su Edad: 4.25%, AdministrarSuplemento de Hierro y Vitamina A: 112.40%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 002 SALUD MATERNO NEONATAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0002: S. MAT. NEON.	17.27%	57.63%

El Programa Presupuestal 002-Salud Materno-Neonatal PPR 002, según Documento Técnico: Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales". dentro los Servicios Básicos de Salud contamos 17 Productos y 47 actividades dentro del Programa, esterioriza intervenciones efectivas basadas en evidencias a favor de la mujer en edad fértil, gestante, puerpera y neonatal y los informes que se generan contienen como mínimo resultados de ejecución de metas físicas y financieras y evaluación de indicadores de desempeño.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores: Atención prenatal reenforcada: 44.58%, Población accede a métodos de planificación familiar: 20.79%, Atención del Parto Normal: 36.33%, Atención del Puerperio: 46.51%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0016 TBC-VIH/SIDA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0016: TBC-VIH/SIDA	24.78%	57.30%

En el programa presupuestal 0016-TB-VIH/SIDA de acuerdo a las Actividades Operativas se ha ejecutado un 24.78% al año, se ha logrado mantener las atenciones debido a las coordinaciones permanentes, pero estas se han visto disminuidas debido a que las atenciones fueron afectadas. En el contexto Covid 19, se viene trabajando con algunas restricciones en las actividades de captación de usuarios para la alcanzar las metas aplicando las medidas de bioseguridad del personal como el uso correcto del EPP, lavado de manos y distanciamiento. Asimismo se realizan estrategias de captación en

población cautiva de otras instituciones de la comunidad, en vista de contar con algunos establecimientos que cuentan con infraestructuras inadecuadas para la atención con distanciamiento social

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores: Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios: 11.14%, Control y Tratamiento Preventivo de Contactos de Casos Tuberculosis (General, Indígena, Privada de Su Libertad): 18.53%, Diagnostico de Casos de Tuberculosis: 34.53%, Entregar A Adultos y Jóvenes Varones Consejería y Tamizaje Para ITS y VIH/SIDA: 18.44%, Entregar a Población Adolescente Información Sobre Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDAa: 36.43%, Brindar Atención Integral A Personas con Diagnostico de VIH que Acuden a los Servicios: 8.82% Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH: 28.57%, Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos: 16.67%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017 METAXENICAS Y ZOONOTICAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0017: ENF. METAX. ZOON	13.17%	56.49%

Durante el I semestre del 2021, se ha venido implementando actividades y/o tareas, teniendo como prioridad la disminución de la morbilidad y mortalidad por enfermedades metaxenicas y zoonóticas; Asimismo, se ha trabajado en las siguientes metas priorizadas: la disminución de presencia del vector infectado y reservorios y disminución de la exposición y vulnerabilidad a vectores o animales infectados.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: Intervenciones en Viviendas Protegidas de Los Principales Condicionantes del Riesgo en las Áreas de Alto y Muy Alto y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas: 8.53%, Evaluación, Diagnostico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas: 14.44%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0018: ENFERM. NO TRANSM.	6.51%	59.90%

Al I semestre 2021, se ha trabajado en el contexto de atención enfocada en el COVID - 19, teniendo en cuenta que las enfermedades no trasmisibles son un factor de riesgo para complicaciones de covid-19.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES: 4.18%, Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico de Hipertensión Arterial: 14.16%, Brindar Tratamiento a Personas Con Diagnostico de Diabetes Mellitus: 18.36%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0024: PREV Y CONT. CANCER	18.24%	69.68%

Las enfermedades no transmisibles, son ahora responsables de la mayoría de muertes a nivel global, siendo el cáncer una de las principales causas de ello. Esta tendencia tiene relación directa con nuestros estilos de vida.

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional para la Prevención y Control de los Daños No Transmisibles, desarrolló su Plan General orientado a la disminución de la morbimortalidad por este tipo de patologías, dentro de las cuales el cáncer ocupa el segundo lugar.

La Dirección de Prevención y Control del Cáncer liderado por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, es un programa que cuenta con presupuesto asignado por el MEF, y surge por los cambios presentados en la sociedad, el aumento de la esperanza de vida, el cambio en los estilos de vida de la población y el incremento de diagnóstico en los diferentes tipos de cáncer. Las principales acciones de intervención están orientadas a la prevención primaria y secundaria en la población general de acuerdo a los riesgos presentados según etapa de vida y sexo.

El Programa de la estrategia sanitaria de prevención y control del cáncer, pretende reducir la incidencia, morbilidad y mortalidad del cáncer y mejorar la calidad de vida de los pacientes de cáncer en una población definida.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: Tamizaje con Papanicolaou Para Detección de Cáncer de Cuello Uterino: 43.13%, Tamizaje Con Inspección Visual Con Acido Acético Para Detección de Cáncer de Cuello Uterino: 29.43%, Detección Molecular de Virus Papiloma Humano: 550%, Proteger A La Niña Con Aplicación De Vacuna Vph: 26.60%, Tamizaje En Mujer Con Examen Clínico de Mama Para Detección De Cáncer De Mama: 32.44%, TamizajePara Detección de Cáncer de Colon y Recto : 8.20%, Tamizaje Para Detección de Cáncer De Próstata: 18.21%, Tamizaje Para Detección de Cáncer de Piel: 6.84%, Atención con Cuidados Paliativos en el Establecimiento de Salud: 150.00%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0068: REDUC. VULNERAB. ATENC. DE EMERG. POR DESASTRES	62.30%	24.90%

Se realizó difundió y actualizó los diversos documentos/instrumentos con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en Salud: Se Elaboro del Plan de Trabajo 2021, del Programa Presupuestal N°068, en el cual se establece el cronograma de salida de forma mensual para la ejecución de los monitoreos, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgos por desastres.

Para cumplimiento de meta: Se tiene establecidos los lugares para la ejecución de las actividades (simulaciones), según se detalla en el Plan de Trabajo del PP N°068, y las acciones a desarrollar según la Propuesta del Plan de Simulación del Hospital Huaral y SBS 2021.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: Desarrollo De Los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres: 50%, Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación Al Cambio Climático: 77.50%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0104 REDUCCION LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0104: REDUC. MORTAL. POR EMERG. Y URGEN. MEDICAS	9.28%	50.00%

El Programa Presupuestal Reducción de Mortalidad y Emergencia PPR 104, se ha realizado asistencia técnica en 3 establecimientos de salud sobretodo lo referente a la mejora en el sistema de información, además que se realizan actividades en conjunto con la comunidad.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: Atención de la Emergencia y Urgencia Básica: 10.52%, Servicio de Transporte Asistido de La Emergencia y Urgencia: 0%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0129: PREVENC. MANEJO DE CONDIC. SECUND.DE SALUD EN PERS. CON DISCAPAC.	1.00%	49.31%

De acuerdo al análisis realizado a la evaluación al I Semestre de Enero - Junio 2021, ante esta emergencia sanitaria ante contexto covid-19 donde las actividades no se logró al 50% los siguientes productos: Tamizaje de Personas con Trastornos Mentales y Problemas Psicosociales , Tamizaje de niños y niñas de 3 a 17 años con déficit en sus habilidades sociales, trastornos mentales y del comportamiento y/o problemas psicosociales propios de la infancia y la adolescencia, Tratamiento Ambulatorio De Niños Y Niñas De 03 A 17 Años Con Trastornos Mentales y Del Comportamiento y/o Problemas Psicosociales Propios de la Infancia y la Adolescencia; Siendo que desde Enero continua el Estado de Emergencia Nacional del Decreto Supremo N° 008-2021.

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: Tamizaje de Personas con Trastornos Mentales y Problemas Psicosociales: 0%, Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales: 1%, Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad: 5%.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CATEGORIA PRESUPUESTAL	% META FISICA	% FINANCIERO
0129: PREVENC. MANEJO DE CONDIC. SECUND.DE SALUD EN PERS. CON DISCAPAC.	1.00%	49.31%

Por el decreto supremo de urgencia a raíz de la aparición del covid 19 no se pudieron desarrollar las actividades programadas en atención de personas con discapacidad, certificaciones de incapacidad y la Rehabilitación Basada en la Comunidad, sabiendo que nuestra atención es de contacto directo con las personas con discapacidad y nuestro nivel hospitalario no cuenta con especialistas para las actividades a desarrollar en áreas críticas hospitalarias además de no aceptarnos trabajar con Telerehabilitación.

Se viene realizando la Gestión para el inicio de las atenciones virtuales mediante el uso de los TICs y la aprobación del nuestro "Plan de Contingencia para la Implementación del Trabajo en Tiempos del COVID-19 en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación".

Ejecución de metas físicas de los productos trazadores al I semestre: Certificación de Discapacidad 1%, Certificación de Incapacidad para el Trabajo 0%.

MODIFICACIONES :

METAS FISICAS:

En este periodo no se realizaron modificaciones a las metas físicas programadas, solo sufrió modificaciones el presupuesto institucional por diferentes transferencias presupuestales, en el siguiente cuadro se muestra de manera global el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y financieras.

Categoría Presupuestal	EJECUCION META FISICA - I	META FINANC. EJECUT. - I SEM

	SEM-2021	2021
	%	%
0001: P A N	26.50%	52.39%
0002: S. MAT. NEON.	17.27%	57.63%
0016: TBC-VIH/SIDA	24.78%	57.30%
0017: ENF. METAX. ZOON	13.17%	56.49%
0018: ENFERM. NO TRANSM.	6.51%	59.90%
0024: PREV Y CONT. CANCER	18.24%	69.68%
0068: REDUC. VULNERAB. ATENC. DE EMERG. POR DESASTRES	63.20%	24.90%
0104: REDUC. MORTAL. POR EMERG. Y URGEN. MEDICAS	9.28%	50.00%
0129: PREVENC. MANEJO DE CONDIC. SECUND.DE SALUD EN PERS. CON DISCAPAC.	0.89%	49.31%
0131: CONT. Y PREVENC. SALUD MENTAL	33.97%	42.20%
9001: ACC. CENTRALES	5.88%	41.49%
9002: APNOP	36.19%	52.89%
TOTAL	28.42%	52.68%

METAS FINANCIERAS

En este periodo se realizaron Notas de Modificaciones Presupuestales debido a que se recibieron transferencias presupuestales a nivel de Ftes de Financiamiento, estas transferencias fueron mayormente para financiar el pago por las actividades realizadas por el personal de salud para la atención de la pandemia y la inmunización de la población por el COVID-19.

Tipos de Modificaciones al I Semestre:

MODIFICACIONES TIPO 001 TRANSFERENCIAS ENTRE PLIEGOS

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS: S/. 4,947,234.00

TOTAL RECURSOS DETERMINADOS: S/. 136,464.00

TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO S/. 4,784,933.00

MODIFICACIONES TIPO 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS: S/. 198,714.00

TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS S/. 7,674,650.00

TOTAL RECURSOS DETERMINADOS S/. 100,294.00

MODIFICACIONES TIPO 004 CREDITOS Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS: S/. 2,360,736.00

TOTAL RECURSOS DETERMINADOS: S/. 166,000.00

EVALUACION DE CUMPLIMIENTO RESPECTO DEL PEI

Para financiar los cuatro Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Hospital se aprobó un Presupuesto Institucional de Apertura de S/.49,754,784.00 Soles al I semestre el PIM es de S/.70,123,809.00 Soles; es decir, el presupuesto recibió un aumento de 40.94 % alcanzando una ejecución de gasto al finalizar el I Semestre 2021 de S/.37.338,544.15, que equivale el 53.25 % respecto del PIM.

En este periodo las actividades desarrolladas permitieron que se pueda desarrollar los objetivos estratégicos institucionales que a su vez se vinculan con las Actividades Estratégicas Institucionales en función a las prioridades asignadas a cada uno de ellos.

A continuacion mostramos como fueron financiados los Objetivos Estratégicos Institucionales y a su vez como estos se relacionan presupuestalmente con las Acciones Estratégicas Institucionales para el periodo 2021.

CODIGO OEI	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	AEI	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	DEMANDA FINANCIERA	FTO.OEI
OEI.03	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN LIMA	AEI.03.01	ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA EN ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONÓTICAS PARA LA POBLACIÓN AFECTADA EN LA REGIÓN.	968,237.00	46,235,739.00
		AEI.03.02	ATENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA EFECTIVA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN	2,759,611.00	
		AEI.03.03	ATENCIÓN PREVENTIVA; PROMOCIONAL Y CORRECTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN.	887,912.00	
		AEI.03.04	AEI.03.04 - ATENCIÓN DE URGENCIAS O EMERGENCIAS MÉDICAS EN FORMA PERMANENTE A LA POBLACIÓN CON RIESGO	25,280,127.00	
		AEI.03.05	PROGRAMA DE PRÁCTICAS EFECTIVAS FRENTE A EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS A LAS COMUNIDADES.	2,400.00	
		AEI.03.06	ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN.	1,128,431.00	
		AEI.03.07	ATENCIÓN INTEGRAL EN ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL A LA POBLACIÓN AFECTADA	1,919,196.00	
		AEI.03.08	ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES TBC; VIH/SIDA; COVID 19; PARA LA POBLACIÓN AFECTADA.	2,137,400.00	
		AEI.03.10	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL MATERNO NEONATAL EN LA REGIÓN.	5,309,539.00	
		AEI.03.11	ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL DE INFECCIONES Y ENFERMEDADES NUTRICIONALES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.	5,842,886.00	
OEI.07	PROMOVER LA GESTIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD	AEI.07.01	GESTIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HÍDRICOS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN LIMA.	187,763.00	187,763.00
OEI.09	DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO.	AEI.09.03	SERVICIO ADECUADO DE ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PARA EL MONITOREO DE PELIGROS; EMERGENCIAS Y DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE LIMA.	20,700.00	262,616.00
		AEI.09.05	SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y	30,150.00	

			ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES.		
		AEI.09.06	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS.	180,461.00	
		AEI.09.07	SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL ADECUADO DE SERVICIOS PÚBLICOS.	31,305.00	
OEI.10	MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	AEI.10.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.	3,068,666.00	3,068,666.00
TOTAL					49,754,784.00

Tabla N° 2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.03	Garantizar la atención integral de los servicios de salud a la población de la Región Lima	3					
AEI.03.11	Atención de salud integral de infecciones y enfermedades nutricionales de niños menores de 5 años	2	327	3,546,034	46 %	19 %	43 %
AEI.03.10	Atención de salud integral materno neonatal en la región	3	244	3,875,512	231 %	14 %	204 %
AEI.03.08	Atención de salud efectiva enfermedades transmisibles TBC; VIH/SIDA; COVID 19; para la población afectada	4	157	1,288,674	110 %	30 %	56 %
AEI.03.03	Atención preventiva; promocional y correctiva para la disminución de la morbilidad por cáncer en la población.	6	97	640,962	276 %	372 %	418 %
AEI.03.04	Atención de urgencias o emergencias médicas en forma permanente a la población con riesgo	7	57	22,431,069	39218 %	4 %	39597 %
AEI.03.05	Programa de prácticas efectivas frente a emergencias y urgencias médicas a las comunidades.	8	1	1,582	S.P.	0 %	4300 %
AEI.03.01	Atención de salud efectiva en Enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas para la población afectada en la Región	9	138	560,749	15 %	0 %	6 %
AEI.03.02	Atención de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades no transmisibles de manera efectiva en beneficio de la población	10	251	2,214,093	27 %	3 %	9 %
AEI.03.06	Atención integral a las personas con discapacidad de la región.	11	27	567,254	6 %	0 %	3 %
AEI.03.07	Atención integral en enfermedades de salud mental a la población afectada	12	118	821,706	373 %	199 %	2032 %
OEI.09	Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres y cambio climático.	5					

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.09.03	Servicio adecuado de administración y almacenamiento del centro de operaciones de emergencia para el monitoreo de peligros; emergencias y desastres del departamento de Lima	2	2	17,553	32 %	5 %	26 %
AEI.09.05	Sensibilización oportuna y efectiva de la organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	4	4	13,667	47 %	17 %	43 %
AEI.09.06	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.	5	3	88,681	78 %	19 %	47 %
AEI.09.07	Servicio de seguridad físico funcional adecuado de servicios públicos.	6	1	0	0 %	0 %	0 %
OEI.10	Modernizar la Gestión Institucional	6					
AEI.10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado en beneficio de los funcionarios de la entidad	1	11	1,485,948	119 %	5 %	63 %
OEI.07	Promover la gestión integral y desarrollo sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad	10					
AEI.07.01	Gestión integral de recursos hídricos de las cuencas de la región Lima.	1	62	114,201	0 %	7 %	2 %
	TOTAL		1,500	37,667,684			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

EN EL CASO DE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO SE MUESTRA LA EJECUCION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

DIRECCION: Este centro de costo logro al semestre una ejecucion de metas fisicas de 50 % respecto a la programacion anual, es decir que a pesar de las dificultades que enfrenta el hospital en condiciones normales y con la continuidad de la pandemia esta se acentua pero a pesar de ello se realizaron esfuerzos que permitieron este avance.

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL: Al I Semestre del POI 2021, se tiene un avance de metas fisicas del 100% respecto al semestre; Se ha cumplido con remitir los informes resultantes de las labores de control, tanto a la contraloria general de la república, como al titular de la entidad y del sector cuando corresponde, conforme a las disposiciones sobre la materia.

OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO: al I semestre del POI 2021, se cuenta con un avance de ejecucion de metas fisicas del 100% respecto a lo programado en el I Semestre. Se han establecido los procesos y procedimientos para organizar los recursos humanos, financieros y tecnológicos en la U.E Hospital Huaral y SBS; Asimismo, se ha programado la asignacion de recursos para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL, Este centro de costo no presenta avance de ejecucion de metas fisicas programadas al I Semestre, pero sus actividades principales fueron dirigidas a la lucha contra la pandemia del COVID - 19, logrando resultados muy positivos en la promocion y prevencion de esta enfermedad de alto indice de contagio.

OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN: Al I semestre del POI 2021, se tiene un avance en ejecucion de metas fisicas del 100%. Se ha cumplido en conducir los sistemas administrativos publicos de contabilidad, tesoreria y logistica que son el soporte para que el Hospital Huaral y Servicios Basicos de Salud puedan brindar la atencion de salud a toda la poblacion demandante; Esto es ejecutar de manera adecuada y en su oportunidad los procesos de adquisiciones de bienes y servicios.

UNIDAD DE PERSONAL: Al I semestre del POI 2021, se tiene un avance en ejecucion de metas fisicas respecto a lo programado del 100%. Se esta cumpliendo en la conducción de los procesos de selección, contratación, evaluación y movimiento del personal, así como los referentes a bienestar social, capacitación y desarrollo de recursos humanos de la Diresa Lima.

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO: Este centro de costos entrega cuatro actividades muy importantes para el correcto funcionamiento de la infraestructura, de los equipos mecanicos y biomedicos, de las unidades moviles (ambulancias, unidades de transportes), tanto en el Hospital como en los EE.SS de primer nivel de atencion,

5000377 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD (BASICA), estas actividades son realizadas y se logro una ejecucion del 100% de lo programado al Semestre.

5000377 MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD(ESPECIALIZADA), estas actividades son realizadas y se logro una ejecucion del 100% de lo programado al Semestre.

5001195 SERVICIOS GENERALES (BASICA), esta actividad no presenta avance de metas fisicas

5001195 SERVICIOS GENERALES (ESPECIALIZADA): estas actividades son realizadas y se logro una ejecucion del 100% de lo programado al Semestre.

0000319 BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS: Se logro un avance del 93.20% de las atenciones de recetas despachadas segu lo programado al I Semestre.

0000173 APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO, estas actividades registra un avance de metas fisicas del 100% respecto de la programacion al I Semestre.

OFICINA DE SALUD INTEGRAL, Este centro de costos es el encargado de hacer seguimiento a la ejecucion de las actividades que realizan los Programas Presupuestales, segun se detalla en este documento.

En cuanto al cumplimiento de metas de los departamentos en el area asistencial en el Hospital fue casi nula debido a que las consultas externas se restringieron por la pandemia, dandose prioridad a la atencion de pacientes COVID-19.

Tabla N° 4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01.01	DIRECCIÓN	1	14,940	100 %	17 %	58 %
02.01.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	33,970	100 %	0 %	50 %
03.01.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	1	117,313	100 %	17 %	58 %
03.02.01	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	3	8,678,241	615953 %	0 %	615943 %
03.04.01	OFICINA DE INTELIGENCIA SANITARIA	10	119,900	49 %	14 %	36 %
04.01.01	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	2	1,274,294	50 %	17 %	29 %
04.01.02	UNIDAD DE PERSONAL	1	190,237	100 %	17 %	58 %
04.01.05	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	4	2,501,776	83 %	8 %	46 %
04.03.01	UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	1	3,944	15 %	0 %	8 %
05.01	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	32	4,697,356	670 %	0 %	645 %
05.02	DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	38	1,362,033	1 %	0 %	0 %
05.03	DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	28	1,905,706	64 %	9 %	35 %
05.04	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA	5	0	6 %	0 %	3 %
05.05.01	DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	1	0	0 %	0 %	0 %
05.07.02	SERVICIO DE CUIDADOS CRÍTICOS	13	3,291,877	24401 %	0 %	29452 %
05.08	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA	2	2,000	239 %	80 %	160 %
05.09.01	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGÍA	1	0	140 %	0 %	70 %
05.10	DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	304,716	118 %	0 %	59 %
05.11.01	DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	0	68 %	0 %	34 %
05.12	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	6	1,401,787	3220 %	0 %	1610 %
05.13	OFICINA DE SALUD INTEGRAL	307	11,714,437	225 %	77 %	888 %
05.14.01	MICRO RED DE SALUD HUARAL	204	53,146	107 %	49 %	69 %
05.14.02	MICRO RED DE SALUD PERALVILLO	197	0	68 %	149 %	149 %
05.14.03	MICRO RED DE SALUD ACOS	154	0	82 %	24 %	51 %
05.14.04	MICRO RED DE SALUD YUNGUY	171	0	125 %	22 %	70 %
05.14.05	MICRO RED DE SALUD AÑASMAYO	151	0	155 %	15 %	70 %
05.14.06	MICRO RED DE SALUD SANTA CRUZ	164	10	51 %	25 %	56 %
	TOTAL	1,500	37,667,684			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID-19

Con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, orientadas a reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como a mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población, y adoptar acciones destinadas a prevenir situaciones y hechos que conlleven a la configuración de éstas; el cual ha sido ampliado mediante los Decretos Supremos N° 020, 027, 031-2020- SA y 009-2021-SA;

La Unidad Ejecutora 1292 Region Lima-Hospital Huaral y SBS, al I Semestre 2021 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 13,848,104 para la atención de la actividad presupuestal: 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, alcanzando una ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento de S/. 8,660,797.39 que corresponde al 62.54% respecto al PIM.

En este periodo se realizaron las siguientes actividades identificadas:

"VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPORTE DIAGNOSTICO", se realizaron 14,268 exámenes.

PRUEBAS MOLECULARES, 4,508 EXAMENES
PRUEBAS RÁPIDAS SEROLÓGICAS, 1,972 EXAMENES
PRUEBA RÁPIDA ANTIGENA, 7,788 EXAMENES

"MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD", Se realizaron 51,301 Acciones

RECOJO DE CADAVERES, 6 ACCIONES
DESINFECCION EN HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, 3,938 ACCIONES
DESINFECCION MOVILIDAD, 1,449 ACCIONES
DESINFECCION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, 24 ACCIONES
DESINFECCION CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL, 45 ACCIONES
FUMIGACION EN HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, 46 ACCIONES
FUMIGACION EN CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL, 16 ACCIONES
FUMIGACION EN EL EESS, 20 ACCIONES

ENTREGA DE EPP, 45,757 ACCIONES

"DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS", Se lograron diagnosticar y tratar a:

PERSONA DIAGNOSTICADA, 6893 PERSONAS
PERSONA SOSPECHOSA, 2346 PERSONAS
CASOS TRATADOS, 9,239 PERSONAS

"VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E INVESTIGACION DE CASOS Y CONTACTOS"

INTERVENCIONES EN ZONAS CALIENTES POR ERR, 22 ZONAS INTERVENIDAS
SEGUIMIENTO DE CASOS (VIA TELEFONICA), 9239 PERSONAS ATENDIDAS
IDENTIFICACION DE CONTACTOS, 2336 CONTACTO IDENTIFICADO
VISITA DOMICILIARIA, 485 VIVIENDAS INTERVENIDAS

A continuacion se describen los Logros la Problematica y se menciona la propuestas de solucion a los posibles problemas presentados.

"VIGILANCIA LABORATORIAL Y SOPORTE DIAGNOSTICO"

LOGROS

1. Se han realizado intervenciones Sanitarias de despistaje del COVID 19, en Instituciones publicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades Campesinas, centros Poblados y AAHH.
2. Barrido casa por casa, con descarte de COVID 19 Desarrollo la Operacion "Tayta" en los meses Marzo y Abril.
3. Continuidad del Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento Comunitario.
4. Implementacion de los Servicios de atencion temporal(SAT)

PROBLEMAS

1. Insuficiente Pruebas para realizar el descarte de COVI 19
2. Recursos Humanos y Logisticos Insuficientes
3. Demora en la entrega de los resultados de las pruebas moleculares

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Gestion para la compra de pruebas antigenicas.
2. Se realiza la Gestion para contar con un modulo de laboratorio movil para diagnostico de COVID 19 (maskaq). En coordinacion con la DIRESA - LIMA.

"MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD"

LOGROS

1. Entrega de EPPP, al personal con contacto directo e indirecto, con pacientes, en el Hospital Huaral y Red de Salud Huaral.
2. Limpieza, desinfeccion y fumigacion oportuna en las diferentes areas del Hospital, COVID y No COVID.
3. Recojo oportuna de cadaveres de acuerdo a la directiva Sanitaria N° 087 DIGESA/MINSA.

PROBLEMAS

1. En cuanto al recojo de cadáveres existió inconvenientes, entre la PNP y Fiscalía de la Nación .
2. Insuficiente equipos micropulverizadores.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Se realizo el requerimiento de la compra de micropulverizadores para la fumigacion y asi cumplir lo requerido.
2. Se realiza las coordinaciones con la PNP y la fiscalia de la Nación , con la finalidad de realizar un trabajo articulado cumpliendo la Directiva Sanitaria.
3. Se recibio el apoy de CENARES de la donacion de EPP.

"DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS"**LOGROS**

1. En las intervenciones Sanitarias, se realizo el diagnostico de pacientes, otorgandoles el tratamiento y seguimiento clínico respectivo.
2. Se logro capacitar al 70% del personal en la recoleccoion y procesamiento de las pruebas antigenicas.

PROBLEMAS

1. En los primeros meses, existio inconvenientes con la falta de insumos(pruebas antigenas).

PROPUESTA DE SOLUCION

1. Se realizo las coordinaciones , para conseguir las medicinas para el tratamiento medico, asimismo se coordino con la Municipalidad de Huaral, para el desarrollo de las acciones conjuntas en beneficio de nuestra Poblacion.

"VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA E INVESTIGACION DE CASOS Y CONTACTOS"**LOGROS**

1. Se realizo el seguimiento de casos positivos, en algunas ocasiones en forma presencial a travez de los equipos de respuesta rapida y en otras a traves de la vía telefonica .
2. Se ingresaron los datos a traves del Sistema SIS COVID y del Sistema NotiWEB, permitiendo realizar un adecuado seguimiento a los casos positivos de COVID 19, e identificacion de contactos

PROBLEMAS

1. No se conto con personal en el equipos de respuesta rapida, para el seguimeinto Clínico , seguimiento telefonico y equipos moviles para el seguimiento respectivo en los mese de Marzo y Abril.

PROPUESTA DE SOLUCION

1. Se optimizaron los recurso humanos para los equipo de respuesta Rapida y otros .
2. Se adquirio equipos moviles para el seguimiento telefonico de pacientes COVID 19

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS**P.P 001 ARTICULADO NUTRICIONAL:**

Se ha actualizado el padrón nominal, para así a través de la sectorización de cada establecimiento de salud se garantice que los niños menores de 5 años de la Provincia de Huaral pendientes por alguna vacuna se puedan inmunizar.

Se ha capacitado al personal de enfermería de la ESNI de manera virtual, sobre la RM N° 214-2020/MINSA Directiva Sanitaria N°093-MINSA/2020/DGIESP, que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el contexto de Covid-19 y sobre la RM N° 781-2020 DIRESA LIMA-DG/DESI; Directiva Sanitaria N° 003-2020-DG/DESI Operativización de las Actividades de Inmunizaciones en el Contexto del COVID-19.

Ante la problemática de la baja cobertura en niño suplementado la UE está redoblando esfuerzo en realizar mayor énfasis en IEC en todos los espacios posibles para ello se ha establecido alianzas con los Gobiernos locales , organizaciones sociales, comités de protección al niño y ONG para mejorar la información sobre la anemia y su consecuencia en el desarrollo cognitivo del niño dado que no existe mucha publicidad al respecto en la televisión nacional, se ha logrado pintar murales con temas alusivos a la anemia, transmisión de spots en el camión recolector de basura , en medios de transporte interprovincial y asociación de mototaxista .Se espera lograr con estas estrategias la sensibilización y compromiso de las madres para que cumplan con administrar la suplementación preventiva o el tratamiento recuperativo de la anemia y favorezcan el consumo de alimentos ricos en hierro.

También se ha fortalecido la sectorización de las jurisdicciones de las IPRESS para garantizar el acceso al seguimiento nominal telefónico del niño por parte del sectorista de modo que permite realizar un seguimiento continuo al niño, a pesar del contexto de la pandemia que demanda asegurar los EPP para continuar las actividades en el niño.

Se ha actualizado el padrón nominal, para así a través de la sectorización de cada establecimiento de salud se garantice que los niños menores de 5 años de la Provincia de Huaral pendientes de las actividades se puedan ejecutar.

Se ha capacitado al personal de enfermería de la EVN de manera virtual, sobre la RM **RM N° 275-2020/MINSA** Directiva Sanitaria **N°099-MINSA/2020/DGIESP**, que establece que establece disposiciones y medidas para garantizar las prestaciones de prevención y control de la anemia en el contexto de Covid-19.

La Unidad Ejecutora propone que se formalicen la JASS a través de los Gobiernos locales, dado que ha implementado en la Municipalidad de Huaral las áreas técnicas municipales que tienen como responsabilidad mayor fortalecer la vigilancia de agua en el distrito. También se insistirá con el gobierno local se amplíe el abastecimiento de agua segura mediante la red pública de agua (OTASS).

A través de las visitas domiciliarias PRIORIZADAS y el seguimiento telefónico en los sectores se fortalecerán las intervenciones con incidencia en el consumo de agua segura en especial en centros poblados que no tienen acceso a agua de la red pública.

P.P 002 SALUD MATERNO NEONATAL:

En la meta de monitoreo, evaluación y supervisión se realizó las actividades en el I semestre 2021 se han priorizado los monitores semanales para asegurar la atención en el primer nivel.

En las metas de parto normal y parto complicado quirúrgico se continúa las atenciones en el hospital Huaral, tomando la medida preventiva el tamizaje con PR COVID 19 a todas las gestantes antes de hospitalizarse.

Se está atendiendo con normalidad cumpliendo los protocolos para las actividades de atenciones prenatales y planificación familiar.

P.P 0016 TBC-VIH/SIDA:

No se tomaron en cuenta las metas programadas por la coordinadora donde claramente modifica ya que nos encontramos en PANDEMIA y se priorizan las actividades. Por ello se emite un documento NOTA INFORMATIVA N° 123-UE-407-RL-HH-SBS-OSI-02-2021, donde se informa sobre el ingreso de metas físicas programadas 2021 donde no se tomaron en cuenta las trabajadas con el coordinador.

Por PANDEMIA COVID se realiza cambio notorio en la población por el estilo de vida de todos que cambio de forma radical, sumado a ello los días de inmovilización que fueron dictados por el gobierno nacional.

Se realizará la reprogramación de las metas en Julio del 2021 para poder trabajar en cada centro de costo.

P.P 0017 METAXENICAS Y ZOONOSIS:

Se coordina con las Municipalidades para el acompañamiento en las zonas poco accesibles.

Se coordina con Dirección ejecutiva y el servicio de transporte para el uso de movilidad para los monitoreos y supervisiones quedando el uso de movilidad para los días miércoles.

Gestionar el incremento de RRHH y hacer Incidencia en el personal de salud en acciones de intervención de familias.

se Designó a un personal de apoyo que pueda realizar las actividades en forma coordinada con la red de salud

se formó brigadas en las Microredes y Capacitación a agentes comunitarios y autoridades locales en enfermedades Metaxénicas y Zoonóticas para el fortalecimiento del trabajo con los actores sociales

Se presenta requerimiento urgente la indumentaria para la realización de las actividades de vigilancia, se adquiere por otra fuente

P.P 0018 ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES:

Incentivar a que las atenciones se realicen por Teleconsulta y Telemedicina.

Reprogramación de las metas para el segundo semestre de acuerdo a la realidad de cada establecimiento.

Se contrató por CAS COVID técnicos de laboratorio para Peralvillo y Acos.

Se contrató por CAS COVID Médicos para el establecimiento de Santa Cruz y Añasmayo.

Se realizaron mantenimiento correctivo en coordinación con el área biomédica

Se realizó en el mes de marzo una capacitación de códigos HIS y SIS, su registro adecuado para que sume al indicador y la FUA no sea rechazada.

Se coordinó con el AEM para su implementación

Se coordina con otras estrategias sanitarias para el seguimiento de los pacientes y puedan cumplir el plan de tratamiento.

Gestión por parte del coordinador de la estrategia, para mejorar las actividades y vigilar la reactivación de las atenciones en los establecimientos.

Capacitación de la Norma Técnica de Metales Pesados y codificación HIS.

Socializar el Manual de Registro de HIS 2020 de la Estrategia Sanitaria de Daños No Transmisibles.

Atenciones para seguimiento de pacientes por Teleconsulta y Telemonitoreo.

Implementar Campañas de Salud Integral.

P.P 0024 CONTROL PREVENCION DEL CANCER:

Se está realizando captación a través de Telesalud, estableciéndose un flujo de atención adaptado para la conservar las medidas de prevención de COVID 19.

Se está realizando la entrega de resultados de Papanicolaou de manera remota.

En el segundo trimestre, se inició la implementación del tamizaje a través de la Prueba Molecular VPH, por lo que será necesaria la reprogramación, para incrementar la meta en este tamizaje y disminuir en la de la Inspección Visual con Ácido Acético, ya que ambas tienen el mismo grupo etéreo de mujeres.

La presencia del laboratorio Regional Referencial de Biología Molecular en uno de nuestros establecimientos es una ventaja, ya que nos permite disminuir el tiempo de traslado de la muestra, para su análisis.

Se coordinó con el departamento de GinecoObstetricia para mejorar el acceso a la atención, habiéndose incrementado los profesionales en la Unidad Preventiva de Cáncer Ginecológico.

Se mejoró sustancialmente el registro HIS, principalmente en el hospital.

Se está promoviendo la aplicación del MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, por etapa de vida, según la disponibilidad de personal y la demanda, para todos los tipos de tamizajes priorizados.

Se realiza asistencia técnica a las microredes y Establecimientos del primer nivel, para reforzar el avance de las actividades y proponer medidas de intervención.

Se cuenta con material informativo.

Se adquirió Kits de Pruebas Rápidas, de Sangre Oculta en Heces, para los EESS de la periferie, así como frascos colectores de muestra.

Se tienen médicos del I nivel de atención, capacitados para realizar tamizaje de Cáncer de Próstata y Piel.

Se adquirió Pruebas Rápidas de PSA para el uso en el primer nivel de atención.

Se cuenta con adecuada dotación de EPP.

P.P 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES:

Elaboración del Plan de Trabajo 2021, del Programa Presupuestal N° 068, en el cual se establece el cronograma de salida de forma mensual para la ejecución de los Monitoreos, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgos por desastres.

Envío a tiempo de los planes realizados y seguimiento para su respectiva aprobación.

Para cumplimiento de meta: Se tiene establecidos los lugares para la ejecución de las actividades (simulaciones), según se detalla en el Plan de Trabajo del PP N° 068, y las acciones a desarrollar según la Propuesta del Plan de Simulación del Hospital Huaral y SBS 2021.

Adquisición de indumentaria para los Brigadistas de Intervención Inicial.

Adquisición de Carpas, catres y requerimientos para la implementación de la infraestructura móvil.

Se realiza el monitoreo diario, recepción y consolidado de emergencias a nivel de la Provincia. Se mantiene comunicación con los jefes de micro redes para el reporte de eventos adversos. Se trabaja en equipo con instituciones como: INDECI, PNP, bomberos, brigadistas de intervención inicial de la red de salud Huaral Chancay, seguridad ciudadana de la provincia de Huaral.

Seguimiento en los requerimientos.

Gestión con las autoridades del P.J. TUPAC AMARU y Aucallama, para el incentivo de formación de brigadistas.

Seguimiento de lo solicitado con el área de planeamiento

P.P 0104 REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS:

SE HAN REALIZADO MONITOREO Y SUPERVISION EN 3 ESTABLECIMIENTOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR MEJORAS EN EL TRABAJO REFERENTE A LAS EMERGENCIAS.

SE HA REALIZADO LA ASISTENCIA TECNICA EN 3 ESTABLECIMIENTOS SOBRETUDO EN LO REFERENTE A LA MEJORA EN EL SISTEMA DE INFORMACION.

SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD.

SE MEJORO EL EQUIPAMIENTO Y SE CONTRATARON RECURSOS HUMANOS.

SE ESTA RETOMANDO LA ATENCION EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD E INCLUSIVE SE ESTA CONTRATANDO PERSONAL PARA CUMPLIR CON LA ATENCION RESPECTIVA.

LAS AREAS DEL HOSPITAL SE HAN DIVIDIDO EN COVID Y NO COVID.

TRABAJO EN CONJUNTO CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068.

SE ESTA TRATANDO DE EQUIPAR NUESTRAS AMBULANCIAS SOBRETUDO CON LO MINIMO E INDISTEENSABLE PARA REFERIR A UN PACIENTE.

P.P 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Se está haciendo una reprogramación para el 4to Trimestre esperando que podamos realizar las atenciones presenciales y continuar con las Telerehabilitación y teleterapias para apoyar a las personas con discapacidades esperando que el estado de emergencia no se alargue y estaremos a la espera de que todo se reactive para que podamos tratar de realizar nuestras actividades, hicimos la propuesta de realizar Telerehabilitación desde el mes de agosto y hasta ahora no nos dan respuesta, limitando más nuestro accionar, solo hemos podido realizar unas certificaciones de discapacidad a personas con discapacidad severa que no requieren de una evaluación exhaustiva y que son fáciles de confirmar por el médico rehabilitador, esperamos poder realizar algo en estos dos últimos meses, si es que se soluciona el estado de emergencia y nos permiten desarrollar nuestras actividades

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA**P.P 001 ARTICULADO NUTRICIONAL:**

A través de las actividades complementarias (Cierres de brechas); se logrará priorizar las actividades de seguimiento; a pesar de tener brecha de recursos humanos que aún tenemos por este estado de emergencia, se priorizará distritos con mayor número de deserción en el menor de 5 años.

Se fortalecerá el trabajo con los actores sociales de cada sector, para poder priorizar las intervenciones en los sectores que aún presentan mayor % de deserciones; logrando inmunizar a los niños aún con esquema incompleto.

A través del DU N°051-2021, se programaron prestaciones adicionales para realizar las actividades de vacunación contra COVID-19, y no afectar en las actividades regulares de vacunación según esquema nacional. Aunque la falta de un cronograma ya establecido de vacunación contra COVID-19, dificulta tener disponibilidad de personal para estas actividades.

Se realizara la atención del niño por citas en horario diferenciado con un esquema de intervención priorizada en edades claves para realizar las intervenciones: control del peso y talla, vacunación, suplementación de hierro, tamizaje de hemoglobina y tratamiento de anemia, con el objetivo de evitar conglomerados en los establecimientos.

Se dará mayor impulso a la tele orientación dado que las intervenciones del niño presencial que antes era de 45 minutos según contempla la norma a se deben realizar en 15 minutos en el contexto de la pandemia, con la finalidad de promover que el niño y acompañante este el menor tiempo posible en el establecimiento y a través de la teleorientacion se darán todas las pautas de consejería y cuidados del niño.

Se coordina con el gobierno local así como Ugel para el préstamo de colegios para continuar con las actividades al niño.

Se coordina con la ONG WORD VISION para el préstamo de carpas que sirven como consultorios itinerantes que permiten realizar las intervenciones afuera del establecimiento y no exponer a los niños con población enferma sospechoso de COVID 19.

P.P 002 SALUD MATERNO NEONATAL:

Se ha implementado el tamizaje con PR COVID 19 en las gestantes a partir de las 37 semanas en los establecimientos de la Red Huaral Chancay.

Se viene monitoreando los servicios de los establecimientos del primer nivel para garantizar las atenciones con énfasis a la salud materna perinatal e incorporando otras actividades de primer nivel paulatinamente.

Se han elaborado planes de prevención de partos domiciliarios con la participación de los agentes comunitarios de salud y las autoridades locales.

Se ha iniciado las atenciones presenciales del Hospital de Huaral del especialista Gineco Obstetricia para las gestantes con factores de riesgo.

P.P 0016 TBC-VIH/SIDA:

Reunión con los responsables de la Estrategia de Tuberculosis de cada IPRESS y de la microred para el monitoreo mensual de los indicadores, comunicación continua y directa con cada responsable para poder resolver los problemas de seguimiento de sus casos de TB.

Asistencia Técnica para los Expedientes de pacientes resistentes y con RAM de los IPRESS.

Asistencia Técnica en el Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis dirigido a los responsables de Tb nuevos o que no han sido capacitados el año anterior como en CS Aucallama, PS Cerro la Culebra, PS Pampa Libre. Así mismo a P.S Pasamayo donde se brinda asistencia continua a través de videollamadas debido a los casos complejos que manejan.

Se realizará la reprogramación de metas físicas del 2021 teniendo en cuenta los criterios 2021 que han sido modificados, se realizará la búsqueda de casos y se realizará un estimado para su reprogramación en el segundo semestre.

De acuerdo a la Normativa de usar mascarilla y protector facial, esta medida ocasiona que disminuya la transmisión de tuberculosis en una gran medida, pudiendo solo haber el contagio en los domicilios con familiares pero ya no en la comunidad como anteriormente se presentaban debido a las reuniones sociales, colegio entre otros.

Se brindó la Tele capacitación de Socialización de Resolución Ministerial la NTS N° 159-MINSA/2019/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la Prevención de la Transmisión Materno Infantil del VIH, Sífilis y Hepatitis B.

Se organizaron reuniones virtuales para la reactivación de las actividades de la Estrategia, según la Directiva Sanitaria Directiva Sanitaria N° 006-2020- DG/DESI, para la Adecuación y organización de las atenciones para la prevención y control del VIH, Enfermedades de Trasmisión Sexual y Hepatitis en los servicios de salud en el contexto del COVID 19, en la Región Lima.

Se participó junto a las coordinadoras de microredes a capacitaciones vía zoom con la Coordinadora ES ITS VIH Y HEPATITIS de la Región.

Se envió el informe N° 003-UE.407-RL.-HH-SBS-ES-ITS-VIH-HEP-OSI-04-2021. Presentación de Medios Verificables de los Planes de Acción de los Productos Priorizaos de las actividades, solicitado según Directiva para la Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. N° 006-2019-CG/INTEG.

Se socializo a la Responsable de la ESPC ITS-VIH Y a la Responsable TARV el Protocolo de Vacunación contra el COVID 19 para personas viviendo con VIH, así como la elaboración del PADRON DE PVV para el proceso de la vacunación a los PVV del Hospital Huaral.

P.P 0017 METAXENICAS Y ZONOSIS:

Difunden la normatividad vigente a las Microredes y establecimientos de salud

Contribuir activamente en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud

Brindar asistencia técnica para la implementación y fortalecimientos de los servicios para la atención integral de Salud en tiempos de pandemia.

Coordinamos intra e intersectorialmente con los actores institucionales y de la sociedad civil, involucrados en la salud y desarrollo de las personas

Supervisa la ejecución de las actividades de atención integral de salud y el buen registro en la HC HIS y SIS.

Facilita los insumos materiales y equipos

Se está replanteado las estrategias de intervención en la vigilancia comunitaria

Se necesita mayor presupuesto en el programa metaxénicas y zoonosis para la compra de equipos de protección personal y reiniciar las actividades

Fortalecen las intervenciones multisectoriales mediante programas de promoción de la salud, en coordinación con municipios, comunidades y familias para abordar problemas específicos que afectan la salud según sus realidades.

Monitorea y evalúan los resultados de la AIS y de los Indicadores logrados por las MR y EESS-

Supervisan los EESS 1-3

P.P 0018 ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES:

Se realizaron mantenimiento correctivo en coordinación con el área biomédica

Se realizó en el mes de marzo una capacitación de códigos HIS y SIS, su registro adecuado para que sume al indicador y la FUA no sea rechazada.

Se coordinó con el AEM para su implementación

Se coordina con otras estrategias sanitarias para el seguimiento de los pacientes y puedan cumplir el plan de tratamiento.

Gestión por parte del coordinador de la estrategia, para mejorar las actividades y vigilar la reactivación de las atenciones en los establecimientos.

Capacitación de la Norma Técnica de Metales Pesados y codificación HIS.

Socializar el Manual de Registro de HIS 2020 de la Estrategia Sanitaria de Daños no Transmisibles.

P.P 0024 CONTROL PREVENCION DEL CANCER:

La atención del Programa de Prevención y Control de Cáncer, está basada en la prevención primaria y secundaria, por lo que el impulso al primer nivel de atención es importante, donde se debe realizar el MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, en todas las Etapas de Vida. Para ello el personal debe estar capacitado permanentemente.

Se asegura la provisión de insumos, materiales e instrumental básico para las actividades, así como capacitación continua.

Se socializó los lineamientos de las actividades, emitidas a través de la Directiva Sanitaria 005-2020-DIRESA LIMA.

Desde el mes de febrero, se cuenta con un médico oncólogo, quien realiza telemedicina y atención presencial según la necesidad, a los pacientes que dejaron de acudir a los hospitales de Lima para la continuación de su tratamiento.

P.P 0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES:

Requerimiento a tiempo.

Coordinación con las áreas logísticas, planeamiento presupuesto.

Ejecución de metas físicas de acuerdo al plan de trabajo.

Seguimiento de la documentación enviada a las respectivas autoridades para el cumplimiento de meta.

Supervisión en el ingreso de lo solicitado al almacén para poder hacer la entrega de lo requerido a los Brigadistas de Intervención Inicial.

La información correcta y veraz de los eventos ocurridos en el Hospital Microredes.

Elaboración del plan de capacitación para brigadistas comunitarios.

Monitoreo y seguimiento de nuestra nota modificatoria, continuidad en nuestros requerimientos una vez aprobado lo solicitado.

P.P 0104 REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS:

SE REALIZARA EL MONITOREO CONSTANTE SOBRETODOS EN EL MANEJO DE LA INFORMACION.

SE REALIZAN REUNIONES CON EL EQUIPO MULTISECTORIAL PARA PARTICIPAR EN APOYO DE DIFERENTES ACTIVIDADES.

SE CONTINUA EQUIPANDO LOS SERVICIOS AUN PENDIENTE LA COMPRA DE ALGUNOS MATERIALES Y EQUIPOS , SE ESTA CONTRATANDO PERSONAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD.

SEGUIR MEJORANDO EL SISTEMA DE INFORMACION Y IMPLEMENTANDO LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS.

SE ESTA CONTRATANDO MAS PERSONAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD Y MEJORANDO EL EQUIPAMIENTO.

CONTINUAR TRABAJANDO EN EQUIPO Y ADEMAS CON EL EQUIPO MULTISECTORIAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL.

EL HOSPITAL CUENTA CON UN TOMOGRAFO DE ULTIMA GENERACION, MOTIVO POR EL CUAL YA NO SE REALIZAN MUCHAS REFERENCIAS A OTROS HOSPITALES SOBRETODOS POR AYUDA DIAGNOSTICA.

P.P 0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**P.P 0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL:**

Reunión con las áreas implicadas para programar presupuestalmente Contratación Administrativo de Servicios, Asignación para cubrir Servicios diversos del personal que realiza las actividades de acuerdo a los Términos de Referencia.

Sensibilización al equipo de salud de los establecimientos a través del monitoreo del avance de la meta de indicadores de salud mental.

Reprogramación de Metas Físicas.

0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL**1. CONCLUSIONES:**

El PP 01 PPAN se logra un avance de meta física 35% en promedio debido a la PANDEMIA COVID-19 que ocasiona que las actividades preventivas no se puedan continuar por el riesgo de exposición del personal y del usuario.

Se logra el 52.7% de ejecución presupuestal pudiendo hacer la PRIORIZACIÓN ESCTRICTA de insumos médicos, formatería, papelería y los saldos destinarlos con NOTA modificatoria a las específicas 23.1.99.13 para pago de terceros y para equipos de protección personal para atención en el contexto del COVID 19.

1. RECOMENDACIONES:

Que el nivel central, inyecte presupuesto adicional para la compra de EPP (equipos de protección personal); porque debido al Estado de Emergencia Nacional, estos insumos no estaban contemplados dentro de los requerimientos que habitualmente se realizan mensualmente; ya que, si no se garantiza el abastecimiento oportuno de estos EPP, no se podrá dar continuidad con las actividades de vacunación; tan importantes para disminuir el DCI.

Dar continuidad a las prestaciones adicionales ya establecidas, para evitar que el personal de salud los establecimientos se vean en la necesidad de cubrir turnos en actividades de vacunación COVID-19, y se deje de atender a nuestros niños menores de 5 años.

El personal de salud que fue rotado por el Estado de Emergencia Nacional, debe regresar de manera progresiva al servicio de CRED para realizar actividades del Programa Articulado Nutricional para garantizar la continuidad del cumplimiento de las metas.

Se debe fortalecer la implementación de equipos de telecomunicación para complementar las actividades no presenciales a través de la telemedicina y telemonitoreo en la atención del niño.

0002 SALUD MATERNO NEONATAL**CONCLUSIONES:**

Las actividades en general se ven perjudicada por la época de pandemia pero aún se continua haciendo esfuerzos para el cumplimiento de las actividades con la finalidad del cuidado de la salud materna Las actividades programadas que no se han visto afectadas son la atención de parto normal y cesárea.

El programa materno no cuenta con presupuesto para compra de insumos y equipos de protección personal para garantizar la continuidad de las atenciones prenatales y planificación familiar.

Existen dificultades para la implementación de Telesalud en la Red Huaral Chancay debido a la falta de equipamiento.

RECOMENDACIONES:

Solicitar una demanda adicional para financiar las actividades NO COVID que servirá para la compra de insumos propios del programa materno neonatal y equipos de protección personal.

Elaborar un IOARR para la implementación de Telesalud en el I nivel de atención.

Evaluar los sueldos del personal contratado (terceros y CAS) y solicitar una demanda adicional para el incremento de los mismos.

Priorizar el pago del personal terceros que cumple actividades No COVID. para garantizar la continuidad de los servicios en la IPRESS

0016 TBC-VIH/SIDA**CONCLUSIONES:**

El PP 016 TB-VIH realizará reprogramaciones de metas físicas debido a que continuamos en PANDEMIA COVID lo que ocasiona que las actividades no se realicen en 100 % y también con el criterio que ha sido modificado en cuanto a la captación de sintomático respiratorio.

Se tiene un avance del 76.06% de ejecución presupuestal se realizó los requerimientos en: Insumos médicos, formatería, papelería, equipo de impresora.

La Estrategia ESPC ITS-VIH fue afectada en sus actividades tras la declaración del Estado de Emergencia por la Pandemia de COVID 19.

Se viene realizando la reactivación de las actividades en los establecimientos del Primer Nivel de Atención y en el Hospital.

Las actividades extramurales de captación están aportando al avance de las metas programadas.

Se cuenta desde el mes de Julio con Medico Infectólogo en el Hospital, para la **ATENCIÓN INTEGRAL** de los pacientes PVV Y DE ALTO RIESGO, esperemos que sea sostenible en el tiempo, para lograr alcanzar la meta programada en esta población.

RECOMENDACIONES:

Se reactivaron las actividades de acuerdo a la DS 123 – 2020 para las actividades a realizar con PAT.

Se requiere contratar personal de Enfermería para el P.S Pasamayo y que el personal se le de continuidad debido a la gran demanda de actividades y atenciones con los PAT.

De conformarse la RIS funcionalmente, también debe hacerse con los cambios en el SIS, GALENO, SIGTB para poder continuar con su atención en el IPRESS que le corresponde y con los beneficios también.

En caso de conformar la RIS se debe tener en cuenta las metas físicas y presupuestales que se tienen asignado a los 51 establecimientos de periferia y 1 en Hospital Huaral actualmente en el Sistema CEPLAN y el POI, se debería seguir trabajando este año para no sufrir modificaciones. Ya desde 2022 se inicia con los 28 IPRESS que lo conformaran.

0017 ENFERMEADES METAXENICAS Y ZONOSIS

RECOMENDACIONES:

Difundir la normatividad vigente a las Microredes y establecimientos de salud .

Contribuir activamente en la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud

Brindar asistencia técnica para la implementación y fortalecimientos de los servicios para la atención integral de Salud en tiempos de pandemia.

Coordinación intra e intersectorialmente con los actores institucionales y de la sociedad civil, involucrados en la salud y desarrollo de las personas.

Supervisar la ejecución de las actividades de atención integral de salud y el buen registro en la HC HIS y SIS.

Facilitar los insumos materiales y equipos

Replantear las estrategias de intervención en la vigilancia comunitaria.

Aumentar mayor presupuesto en el programa metaxénicas y zoonosis para la compra de equipos de protección personal y reiniciar las actividades.

Fortalecer las intervenciones multisectoriales mediante programas de promoción de la salud, en coordinación con municipios, comunidades y familias para abordar problemas específicos que afectan la salud según sus realidades.

Monitorear y evaluar los resultados de la AIS y de los Indicadores logrados por las MR y EESS Supervisan los EESS 1-3

0018 ENFERMEADES NO TRANSMISIBLES

CONCLUSIONES:

TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS: De acuerdo a la Normativa sobre la reactivación de actividades se empieza a programar los tamizajes en cataratas en zonas con bajos casos de COVID, teniendo la dificultad que en la costa zona de hospital es más difícil poder tamizar a los adultos mayores de 50 años y los adultos mayores son de mayor riesgo y son vulnerables por lo que no podemos exponerlos que acudan al hospital.

TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS: No se cuenta con los ambientes adecuados para las intervenciones quirúrgicas en el Hospital de Huaral debido a la PNADEMIA.

TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS: Surge la dificultad de tamizar a los niños ya que debido a la PANDEMIA COVID este año tampoco se realizan las clases presenciales, los niños se encuentran en sus domicilios resguardados y siendo protegidos del COVID.

TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS: No se logra un avance significativo ya que los niños identificados aún se encuentran por citar para su diagnóstico con el oftalmólogo.

TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA: No se logra avance debido a que solo se realiza la meta en Hospital Huaral.

Para poder concientizar a la población y se acerquen el hospital a una evaluación con el especialista resulta más difícil su aceptación por miedo al contagio del COVID,

Las microredes de Peralvillo y Huaral se encuentran realizando los seguimientos y consultas a pacientes COVID, realizan sus horas complementarias en los Servicios de Atención temporal (SAT) y están con actividades directamente relacionadas a COVID, sumadas a ello las jornadas de VACUNACIÓN que se inició desde el 30 de abril y fueron de forma consecutiva.

RECOMENDACIONES:

En el mes de JULIO se solicitara la reprogramación de las metas en los 5 productos de Salud ocular de acuerdo a que nos encontramos en EMERGENCIA y teniendo en cuenta que el personal se encuentra realizando las jornadas de vacunación a nivel de los 12 distritos de Huaral.

En tamizajes de Cataratas se realizará las actividades con mayor énfasis en jurisdicción con menor casos de COVID y será luego de la vacunación a este grupo etéreo y con las medidas de bioseguridad normadas.

Para el Tratamiento y control de catarata este año no se podrá realizar intervenciones debido al riesgo de COVID, se espera continuar con la vacunación a la población y poder luego programar las intervenciones ya que los pacientes para ello deben estar en un área hospitalizados y no se cuenta aún con los ambientes disponibles.

En tamizaje de errores refractivos se viene realizando los tamizajes en sector de la sierra y se cuenta con un padrón del 2020 que podrán ser reevaluados.

Tamizaje a personas con glaucoma, se realizará la modificación de la meta debido a que se prioriza las actividades en salud ocular.

Se logró en el I semestre adquirir los equipo: set quirúrgico de catarata, oftalmoscopio indirecto para evaluar a los prematuros y descartar retinopatía, siendo importante para el 2022 poder realizar esta actividad.

0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

CONCLUSIONES:

La cobertura de ejecución de metas físicas, es aceptable, sin embargo, debemos intervenir en algunos indicadores.

Estamos en constantes replanteamiento de las estrategias de intervención para mejorar la oferta.

RECOMENDACIONES:

Se debe reforzar el primer nivel de atención a fin de responder a las necesidades de la población, sobre todo en aquellas no sentidas, a quienes están dirigidos los tamizajes en cáncer.

Se debe reforzar telemedicina en todas sus dimensiones, en el primer y segundo nivel de atención de la Red.

Se debe impulsar la ejecución del IOARR, Implementación de Servicios Oncológicos en el Hospital Huaral, que beneficiaria a mas de 200 pacientes oncológicos en la provincia de Huaral.

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

CONCLUSIONES:**Coordinacion con los brigadistas para la ejecucion de los monitoreos.**

Elaboracion oportuna de los instrumentos extrategicos, según el Plan de Trabajo 2021,

Apoyo de las autoridades para la ejecucion de lo planeado sin dificultad alguna.

El seguimiento de los requerimientos

La adquisicion de lo requerido en el tiempo estipulado.

Contratacion de 03 personal como equipo Técnico del Área Funcional de Gestión de Riesgo por Desastres, quienes en conjunto desarrollan actividades en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres a nivel Red Huaral Chancay.

Durante las 24 horas del día.

Capacitación y Formación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el C.S

Base Huaral y en la Micro Red de Santa Cruz - Pacaraos.

Intervencion dinamica con las comunidades, para la captacion de Brigadistas comunitarios.

Envio oportuno del requerimiento de contratacion de servicios en el Desarrollo de Estudios de la Vulnerabilidad y

Riesgos en Servicios Publicos del P.S. Otec.

Envio de la documentacion en forma oportuna para la aceptacion de la nota modificatoria

RECOMENDACIONES:**Presentar los Requerimiento a tiempo****Coordinacion con las areas logisticas,planeamiento presupuesto.****Ejecucion de metas fisicas de acuerdo al plan de trabajo.**

Seguimiento de la documentacion enviada a las respectivas autoridades para el cumplimiento de meta.

Supervision en el ingreso de lo solicitado al almacen para poder hacer la entrega de lo requerido a los Brigadistas de Intervencion Inicial.

Realizar seguimiento constante a las actividades programadas en el periodo.

Contar con informacion correcta y veraz de los eventos sucitados en el Hospital y las Microredes.

Elaboracion y ejecucion del plan de capacitacion para brigadistas comunitarios.

Monitoreo y seguimiento de nuestra propuesta de nota modificatoria, continuidad en nuestros requerimientos una vez aprobado lo solicitado.

0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

CONCLUSIONES:**ES NECESARIO CONTAR CON EL APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**

TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO CON LOS DIFRENETES SECTORES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS A NIVEL LOCAL.

POR MOTIVO DE LA PANDEMIA SE HAN DIVIDIDO EL AREA EN DOS SERVICIOS UNO COVID Y OTRO NO COVID EN EL CUAL SE REALIZA LA ATENCION DIFERENCIADA.

AUN HAY DEFICIENCIA EN ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS CON LA INFORMACION, ESTSA PENDIENTE PARA EL MES DE JULIO REALIZAR UNA ASISTENCIA TECNICA CON EL PERSONAL.

SE INCREMENTARON LA ATENCIONES POR EMERGENCIA SOBRE TODO EN EL AREA DE COVID EN EL I TRIMESTER Y EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE ESTA SIENDO TODO LO CONTRARIO DEBIDO A QUE POR EL MOMENTO ESTAN DISMINUYENDO LOS CASOS DE COVID Y LAS PERSONAS ESTA ASISTIENDO MAS AL AREA NO COVID.

A LA FECHA SE LOGRO UN TRABAJO COORDINADO CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 Y CON LA COMUNIDAD.

RECOMENDACIONES:

REALIZAR EL MONITOREO CONSTANTE SOBRETUDO EN EL MANEJO DE LA INFORMACION.

REALIZAR REUNIONES CON EL EQUIPO MULTISECTORIAL PARA PARTICIPAR EN APOYO DE DIFERENTES ACTIVIDADES.

CONTINUAR EQUIPANDO LOS SERVICIOS AUN PENDIENTES Y RELIZAR LA COMPRA DE ALGUNOS MATERIALES Y EQUIPOS ,

CONTRATACION DE PERSONAL DE ACUERDO A LA NECESIDAD.

MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACION IMPLEMENTANDO LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS.

TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON EL EQUIPO MULTISECTORIAL DE LA PROVINCIA DE HUARAL.

0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONCLUSIONES:

Se esta trabajando una propuesta de reprogramacion para el 3er y 4to Trimestre esperando que podamos realizar las atenciones presenciales y continuar con las telerehabilitacion y teleterapias para apoyar a las personas con discapacidad esperando que el estado de emergencia no se alargue y estaremos a la espera de que todo se reactive para que podamos tratar de realizar nuestras actividades.

se propuso realizar Telerehabilitacion desde el mes de agosto y hasta ahora no nos dan respuesta, limitando mas nuestro accionar, solo hemos podido realizar unas certificaciones de discapacidad a personas con discapacidad severa que no requieren de un evaluacion exhaustiva y que son faciles de confirmar por el medico rehabilitador, esperamos poder realizar algunas actividades programadas en los ultimos meses.

Esperar que se pueda contener el avance de la pandemia y nos permiten desarrollar nuestras actividades.

RECOMENDACIONES:

Realizar la gestión para el inicio de las atenciones virtuales mediante el uso de los TICs y la aprobación del nuestro “Plan de Contingencia para la Implementación del Trabajo en Tiempos del COVID-19 en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación”

Generación de fechas especiales para la Certificación de Discapacidad a cargo de nuestro Médico Certificador en línea vía remota y el apoyo del coordinador de la estrategia.

0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

CONCLUSIONES

Se dio el Decreto de Urgencia N° 026-2020 y del Decreto Supremo N° 0044-2020-PCM, donde se declara en Estado de Emergencia Nacional, y actualmente se continúa con el Decreto Supremo N° 008-2021 el estado de emergencia nacional. Sin embargo, se da prioridad a continuar al cumplimiento de las actividades y así poder lograr la ejecución de las metas de la Red Huaral.

Se ven perjudicada por la época de pandemia, pero aún se continúa haciendo esfuerzos para el cumplimiento de las actividades con la finalidad del cuidado de la salud mental.

El PP 0131 no cuenta con presupuesto para compra de insumos y equipos de protección personal para garantizar la bioseguridad y la continuidad de las atenciones para la prevención y visitas domiciliarias de la estrategia de salud mental.

Reprogramación de Metas Físicas.

RECOMENDACIÓN

Evaluar plan operativo 2021 y considerar acciones que no se tomaron en cuenta.

Cumplir con las metas trazadas en el plan operativo.

Contar con recursos humanos como: psiquiatras, psicólogos, enfermeros y tecnólogos médicos en terapia ocupacional para los centros de salud mental comunitario Aucallama y Puerto Chancay. De igual importancia, se requiere de profesionales en psicología para las Micro Redes, ya que será una fortaleza para lograr el cumplimiento de las metas.

Se sugiere al personal profesional responsable de la estrategia de salud mental que prioricen la atención en los CSMC y EESS según sus funciones y actividades para el cumplimiento de sus metas. De esta manera, se recomienda seguir con el apoyo voluntario en las campañas de vacunación del covid-19 teniendo en cuenta que las fechas no deberían coincidir con los días programados en su rol.

Evaluar los sueldos del personal contratado (CAS) y solicitar una demanda adicional para el incremento de los mismos.